

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS No. A 00023005	Al 31 de Diciembre de 1.997 Expediente No. 3690 - 61 TOTAL CAPITAL SOCIAL s/. 5.000.000
--	---

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA	RUC 0990005281001	RAZON SOCIAL PREDIAL MIRAGLIA S.A.
-------------------------------	-------------------	------------------------------------

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	Murillo de Miraglia Susana	Ecuador.	09-00874439	--	1.000	1.000.000
2	Miraglia Murillo Juan José	Ecuador.	09-08850241	--	800	800.000
3	Miraglia Murillo Rossana	Ecuador.	09-05421327	--	800	800.000
4	Miraglia Murillo Mónica	Ecuador.	09-04924396	--	800	800.000
5	Miraglia Murillo Leonardo	Ecuador.	09-08851398	--	800	800.000
6	Miraglia Murillo Renato	Ecuador.	09-08851389	--	800	800.000
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
TOTAL						5.000.000



124 MAR 1998

Certifico que la información es correcta

Juan Miraglia
 Firma del representante legal

Guayaquil, 2 de Abril de 1.998
 Lugar y fecha de presentación

- Notas:
- Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144
 - Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:
 - 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
 - 2 INVERSION SUBREGIONAL
 - 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
 - 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL